



ALCALDIA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RESOLUCIÓN No. 0085

Paco Moncayo Gallegos
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO

CONSIDERANDO:

Que mediante Convenio de Cooperación y Gestión entre el Municipio Metropolitano de Quito, el Servicio de Rentas Internas y la Empresa de Desarrollo del Centro Histórico de Quito, las partes acuerdan que la ECH asuma la construcción y equipamiento de dos edificaciones para el funcionamiento de oficinas del SRI en la ciudad de Quito.

Que es necesario dinamizar el proceso de la construcción de las edificaciones y la disponibilidad de efectivo a través de transferir directamente a la cuenta específica de la Empresa de Desarrollo del Centro Histórico de Quito.

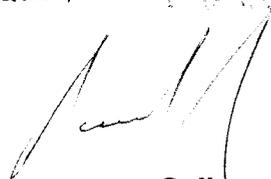
En ejercicio de sus atribuciones.

RESUELVE:

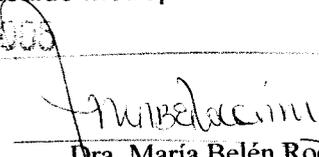
Art. 1.- Autorízase para que los valores que recibe el Municipio Metropolitano de Quito, al amparo del Convenio al que se refiere la parte considerativa, se transfieran directamente a la Cuenta MDMQ-ECH-SRI-CONVENIO-CONSTRUCCIÓN que la Empresa de Desarrollo del Centro Histórico aperturará en el Banco Central del Ecuador.

Art. 2.- La ECH administrará los recursos depositados en el Banco Central del Ecuador, de acuerdo con las necesidades de avance de obras y a través de transferencias a una cuenta de un banco privado corresponsal.

Dada en San Francisco de Quito, a los 15 SEP 2005


Paco Moncayo Gallegos
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO.

RAZÓN: Siento por tal, que la Resolución que antecede fue suscrita por el General Paco Moncayo Gallegos, Alcalde Metropolitano de Quito el 15 SEP 2005.
Lo certifico.- 15 SEP 2005


Dra. María Belén Rocha
Secretaria General del Concejo Metropolitano

ORD/CVR.